



Resolución Ministerial

Lima, 30 de octubre de 2019

No. 422-2019-EF/43

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-2018-EF/43, se designó a la señorita Liliana Olenka Villanueva Padilla, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5 de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 1 de mayo de 2018;

Que, la señorita Liliana Olenka Villanueva Padilla ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aceptar la renuncia presentada por la señorita Liliana Olenka Villanueva Padilla al cargo de Asesor II, Categoría F-5 de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

